

Expediente: **93/24-I1**
Carátula: **SAENZ DANIELA ELIZABETH Y DIAZ JOSE ANTONIO C/ MOLINA JUAN MANUEL Y VILLEGAS JOSE ROLANDO S/ DAÑOS Y PERJUICIOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA MULTIFUERO CJM N° 1 - CIVIL**
Tipo Actuación: **INTERLOCUTORIAS CIVILES**
Fecha Depósito: **06/08/2025 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20326870820 - SAENZ, DANIELA ELIZABET-ACTOR/A
20326870820 - DIAZ, JOSE ANTONIO-ACTOR/A
90000000000 - MOLINA, JUAN MANUEL-DEMANDADO
307162716481511 - VILLEGAS, JOSE ROLANDO-DEMANDADO
307155723181519 - FISCALÍA EN LO CIVIL, COMERCIAL Y LABORAL 1ERA MONTEROS

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Oficina de Gestión Asociada Multifuero CJM N° 1 - Civil

ACTUACIONES N°: 93/24-I1



H30800102243

CAUSA: SAENZ DANIELA ELIZABETH Y DIAZ JOSE ANTONIO c/ MOLINA JUAN MANUEL Y VILLEGAS JOSE ROLANDO s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. EXPTE: 93/24-I1.-.-

Monteros, 05 de agosto de 2025.

AUTOS Y VISTOS

Para resolver en estos autos, y

CONSIDERANDO

Que en fecha 03/07/25, se presenta el Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo de este Centro Judicial, en representación de VILLEGAS, JOSE ROLANDO, DNI 11.007.179, domiciliado en SAN ROQUE S/N, BARRIO ITILCO de la ciudad de Concepción.

Que solicita se le otorgue el beneficio de actuar libre de derechos con Certificado para litigar sin gastos en los autos del epígrafe.

Que con los instrumentos de fechas 22/07/25, 30/07/25 se han cumplido con los requisitos previstos en los arts.74, 79 y 80 CPCCT.-

En merito a lo precedentemente considerado, lo dispuesto por los arts. 74 y 76 CPCCT, la conformidad del Ministerio Fiscal.-

RESUELVO

I)- OTORGAR a favor de el Sr. VILLEGAS, JOSE ROLANDO, D.N.I.: 11.007.179, el beneficio para litigar sin gastos en el juicio caratulado “AENZ DANIELA ELIZABETH Y DIAZ JOSE ANTONIO c/ MOLINA JUAN MANUEL Y VILLEGAS JOSE ROLANDO s/DAÑOS Y PERJUICIOS”, en los términos del artículo 85 y 88 del CPCCT.-

II)- DESIGNAR al letrado Gustavo Paliza, Defensor Oficial en lo Civil y del Trabajo de este Centro Judicial para representar al Sr. VILLEGAS,JOSE ROLANDO, D.N.I. N°: 11007179, en el juicio mencionado.-

III)- NOTIFIQUESE a la Sra. Agente Fiscal.-

HAGASE SABER.-

Actuación firmada en fecha 05/08/2025

Certificado digital:

CN=ELEAS Luciana, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27311282366

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.